



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2022 - AÑO ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA,

09 JUN 2022

VISTO el Expediente N° E-15661-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería destinados a la Subsecretaría de Empleo Público, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 29/2022 RAF 125.

Que a través de Disposición D.G.A.F. - S.C.A. N° 06/2022, se autorizó el llamado a contratación para la Compra Directa N° 33/2022 RAF 125.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas a través de los Informes N° Ss.E.P.Z.S. - 3344 - 2022 y Ss.E.P.Z.S. SyC. - 3558 - 2022, el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a favor de los proveedores mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, según los renglones allí detallados, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 339.994,00), en virtud de ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas y por resultar ser las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/21; Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 645/21.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 33/2022



...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

RAF - 125, referente a la adquisición de insumos de librería destinados a la Subsecretaría de Empleo Público, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de los proveedores mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, según los renglones allí detallados, por la suma total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 339.994,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2001UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2001, incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Notificar los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

01

RESOLUCIÓN SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N°

/2022.-



Rubén H. BORLA  
Subsecretario Empleo Público  
Secretaría Gral, Legal y Técnica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valentín Pinedo  
Director de Control y Registro  
Secretaría General, Legal y Técnica



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

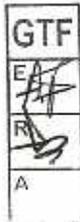
ANEXO I

01

RESOLUCIÓN SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N°

/2022.-

PROVEEDOR	C.U.I.T. N°	RENLÓN	IMPORTE
LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo.	20-24518738-7	N° 1, N° 6, N° 9, N° 12, N° 22 y N° 23.	\$ 173.760,00
ALONSO, Leandro Jorge.	20-24755477-8	N° 3, N° 4, N° 5, N° 7, N° 10, N° 11, N° 13, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 24 y N° 25	\$ 38.753,00
VIÑA, Pablo Oscar.	20-17254725-8	N° 2, N° 8, N° 14, N° 26 y N° 27	\$ 127.481,00
<b>MONTO TOTAL:</b>			<b>\$ 339.994,00</b>



Rubén H. BORLA  
Subsecretario Empleo Público  
Secretaría Gral. Legal y Técnica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valentín Pinedo  
Director de Control y Registro  
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION PINEDO VALENTIN  
Gobierno de Tierra del Fuego

09/06/2022 15:48